

Bases del Maratón Fotográfico de Alpuente 2017

DOMINGO 5 MARZO

1 - ¿Cuándo se realizará el maratón?

El Maratón Fotográfico de Alpuente se celebrará el domingo 5 de marzo. Dará comienzo a las 11h.

Los participantes podrán recoger el material de bienvenida entre las 11 y 11:30h. en la Oficina de Turismo de Alpuente.

2 - ¿Quién puede participar?

El concurso o Maratón Fotográfico está planteado para que participen fotógrafos no profesionales. La participación está abierta a niños menores de 16 años, siempre y cuando vayan acompañados al menos de un adulto.

3.- ¿Cómo participar?

Las inscripciones se realizarán de manera telemática, a través del formulario que se encuentra en la web turística de Alpuente o bien solicitándolo por correo electrónico, siendo así, desde la Oficina de Turismo de Alpuente se le hará llegar al interesado el correspondiente formulario.

La fecha límite para inscribirse será el sábado 4 de marzo a las 15h. o hasta alcanzar un máximo de 60 plazas.

Los menores de 16 años deberán hacer entrega de una autorización paterna/materna el mismo día del concurso. La organización dispondrá de un modelo que podrá ser rellenado antes de dar comienzo la actividad.

La cuota establecida de participación es de 10€.

Para residentes en Alpuente se establece una cuota de participación de 6 euros.

La cuota incluye:

- Una degustación de productos locales
- Una visita guiada por el casco histórico con entrada a los edificios más emblemáticos de la Villa de Alpuente
- Entrada al Museo Paleontológico
- El derecho a participar en el concurso (*).

Los acompañantes que lo deseen podrán participar en la actividad sin hacer entrega de fotografías por un precio establecido de 6 euros.

El pago de la cuota se realizará en efectivo el mismo día del concurso.

4.- Mínimo número de participantes.

La organización se reserva el derecho de anular el Maratón Fotográfico si no existe un número mínimo de participantes a fecha de 4 de marzo, un día antes del concurso. El número máximo de participantes será de 60 personas, que podrá ser ampliado si la organización lo estima oportuno.

5 - ¿Cuál será la temática y los requisitos de las fotos?

La temática será anunciada a los participantes a la llegada y recepción en la Oficina de Turismo de Alpuente.

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, en formato JPG y con una resolución mínima de 300 ppp.

Las fotografías podrán presentarse en color o en blanco y negro, horizontal o vertical. Se admitirán ajustes de brillo, contraste y saturación, y recorte.

6.- ¿Cómo y cuándo entregar las fotografías?

Las fotografías deberán ser entregadas en formato digital a la organización, a través de los medios que se dispongan el mismo día del concurso.

La hora límite de entrega de las imágenes serán las 15h.

7.- ¿Cuál será el premio?

El ganador del primer premio recibirá **140 euros** por la mejor fotografía.

Se establecen un accésit para una fotografía finalista y un accésit para menores de 16 años. En caso de quedar desierto este último, pasaría a concederse a la tercera mejor fotografía. Ambos premios consistirán en una Tarjeta Regalo de Actividades y un detalle de productos locales.

8. ¿Quién será el jurado?

La organización contará con la colaboración de tres especialistas en las distintas materias establecidas según la temática del concurso.

9.- Fallo del jurado

El anuncio del fallo del jurado y la entrega de premios se realizará el mismo día del concurso a las 17h. de la tarde.

10.- Consideraciones finales

- Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por el jurado del concurso.
- La organización o los patrocinadores no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del Maratón Fotográfico, ni de los que éstos pudieran producir a terceros.
- Los participantes se comprometen a ceder los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y transformación sin limitación temporal, territorial o de medios.

La organización se compromete a reconocer la autoría de las fotografías.

La utilización del material no tendrá en ningún caso una finalidad comercial.

- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se preservará la privacidad de los datos personales obtenidos de los participantes a través de la inscripción del concurso. No obstante, los participantes autorizan a la organización a utilizar su nombre y apellidos en el marco del Concurso y en adelante cuando se indique la autoría de las fotografías.
- Los participantes, incluidos los acompañantes, con la aceptación de las bases, dan su consentimiento expreso e inequívoco a ser fotografiados por otros participantes del concurso.
- El hecho de participar implica la aceptación de estas bases.